REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 28 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4498/

VISTOS

- 1.- El Memo N° 848 del 31/07/2013, de Directora (s) del Depto. de Salud que solicita Modificación Presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013".
- 3.- El Decreto Exento N° 7146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- El acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 01 del 14/12/12 del honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2013
- 5.- El acuerdo N° 203 de sesión ordinaria N° 24 del 13/08/13 del Honorable Concejo Municipal que aprueba Modificación presupuestaria "Suplementacion".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Ítem	Nombre de las cuentas	1 100
		M\$
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	416
	Total Aumento de Ingresos	416
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	416
_		Total Aumento de Gasto	416

2.-Anotese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho Archívese.

FARTAN KIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines

JIDAD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE EE

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Secpla
- Oficina de Partes Z
- Archivo SaluchMunicipal CTR/NEFR/MIP/ROL/